

ÁREA AGROPECUARIA

Clave y Nombre del formato:

LTAIPSLP85IT3

Información estadística sobre ocupación hotelera

Tal y como se desprende del artículo 3° del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Agencia Pro San Luis, publicado el 02 de octubre de 2015; al tener como objetivo la promoción y atracción de todo tipo de inversiones productivas para el Estado, la Agencia NO genera información estadística referente a la ocupación hotelera en el Estado. La responsable de recabar y generar dicha información es la Secretaría de Turismo del Estado.

Por último, se informa que el 29 de octubre de 2020, se remitió el oficio No. DGAPS/048/2020, en donde solicitamos atentamente, se modifique la tabla de aplicabilidad de la Agencia Pro San Luis y se eliminen las fracciones que por su naturaleza, no le corresponden.